



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E25-2017

“Servicios de mantenimiento y conservación de jardinería en las oficinas centrales y viveros de la SEMARNAT”

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas, del día 28 de marzo de 2017**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **“La Ley”**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **“La Ley”**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	Rodolfo Herrero Romero	3

III. PRECISIONES ADMINISTRATIVAS:**ÚNICA PRECISIÓN.**

Se realiza la siguiente precisión, al acta de junta de aclaraciones del día 28 de marzo de 2017 a las 10:00 horas:

DICE: Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E17-2017

DEBE DECIR: Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E25-2017



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E25-2017

“Servicios de mantenimiento y conservación de jardinería en las oficinas centrales y viveros de la SEMARNAT”

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EFECTUADAS POR RODOLFO HERRERO ROMERO

1. Para el anexo técnico en la partida 1 en la sección de “ornamentales” dice que se colocaran plantas de temporada en el camellón del edificio de ejército nacional, ¿cuantas plantas, de que características y en que temporada se colocarían?

RESPUESTA.- Se colocarán de acuerdo a la siguiente figura.

CALENDARIO PLANTAS CAMELLÓN EN 223									
ESPECIE	2017								
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nochebuena									✿ DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
Kalanchoe	✿	✿							
Dalia			✿				✿		
Zinnia			✿				✿		
Cempasuchil							✿		
Celosia							✿		
✿ FLORACIÓN ✿ RENOVACIÓN									
							Características de la planta:		Cantidad de plantas: 475 piezas.
Tamaño/altura de la planta (sin contar maceta):							Dalia, Zinnia, Cempasuchil, Celosia y Nochebuena de 25 a 30 cm		Kalanchoe: 475 piezas
							Kalanchoe de 15 a 20 cm		Dalia: 235 piezas Zinnia: 240 piezas Cempasuchil: 240 piezas Celosia 235 piezas Nochebuena: 475 piezas

2. En el anexo técnico para la partida 4 dice que se debe considerar 150 árboles para derribo, ¿Qué altura de árboles se está considerando? Ya que en el vivero Coyoacán existen árboles de más de 20 mts.

RESPUESTA.- La estimación que se tiene incluye individuos forestales que van desde los 6 metros de altura y pueden llegar a ser mayores a 20 metros.

3. En el anexo técnico para la partida 4 requieren una pipa para el riego en la temporada de estiaje, ¿Qué meses se deben considerar como temporada de estiaje, en los cuales la pipa prestara el servicio?

RESPUESTA.- Los meses de abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre.

4. En el anexo técnico para la partida 4 la operación de la pipa de Semarnat la realiza personal de Semarnat ¿o el contratista debe considerar un operador para la misma?

RESPUESTA.- La pipa propiedad de SEMARNAT solo es operada por personal de la Dependencia.



ACTA DE REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E25-2017

“Servicios de mantenimiento y conservación de jardinería en las oficinas centrales y viveros de la SEMARNAT”

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas será hasta las **10:00 horas del día 29 de marzo de 2017.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:30 horas del día 28 de marzo de 2017.**

Esta Acta consta de **3** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área contratante	
Ing. Raúl Espinoza Sánchez	Representante de la Dirección de Administración de Parques Ecológicos y Viveros Área requirente y técnica	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	

----- **FIN DEL ACTA** -----